

Ficha Asunto

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION Asunto: 155217

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 30 de junio hasta el día 4 de julio de 2022, con motivo de realiar una Visita Oficial a la ciudad de Bogotá, Colombia, en respuesta a la invitación remitida por el señor Presidente Iván

Duque Márquez.

Paises: REPUBLICA DE COLOMBIA

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Sesión

Ordinaria . Sesión:16

Entradas

| Fecha | Cuerpo | Carpeta/Año | Entrada | | |
|------------|--------|-------------|--|------------------------|--|
| 14-06-2022 | CSS | 712/2022 | PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION. | | |
| Sanciones | | | | | |
| Fecha | | Cuerpo | Carpeta/Año | Trámite | |
| | | | 712/2022 | Se aprueba Resolución. | |

Diario Sesión

Diario Nro.16 - PDF - HTML - Video-

15-06-2022 Repartidos

Fecha

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

Cuerpo

CSS

| CSS | 712/2022 | 485/0 PDF | VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 30 de junio de 2022. |
|-----|----------|--------------|---|
|-----|----------|--------------|---|

Trámite Parlamentario

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite 14-06-2022 CSS 712/2022 Entrada a Cámara de Senadores. Se distribuye repartido. Rep.485/0 PDF VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del día 30 de junio de 2022. 15-06-2022 CSS 712/2022 Se aprueba Resolución. Tomo:625 Página:12 Diario:16 Se vota afirmativamente, (23 en 23, UNANIMIDAD).-